



Manizales, 29 de Noviembre de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

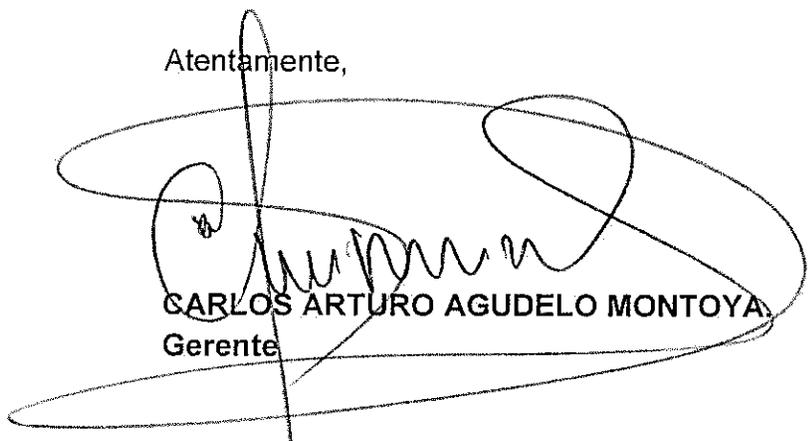
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa:

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD O CHAPAS PARA EL CONTROL DE FRAUDES EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** con un presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$4.669.560)** con **NORMARH S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 atendiendo el literal F) del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que "se podrá solicitar una oferta o cotización, cuando no exceda (200) doscientos salarios MLMV y/o se trate del contrato que haya de celebrarse después de haberse declarado fallido un proceso de contratación".

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1